



COOP A/C JESUS OBRERO
Divulgación de Cuentas de Ahorros

(APY significa: “Annual Percentage Yield” o Porcentaje de Rendimiento Anual)

Utilizaremos el Método de balance diario para calcular los intereses devengados en su cuenta. Bajo dicho método el interés se calcula aplicando la tasa diaria periódica a la suma del principal para cada día del período de cómputo. Los intereses se computan diariamente y se acreditan mensualmente. El período de intereses de su cuenta es mensual. En caso de que usted cierre la cuenta o efectúe un retiro total de fondos antes de que se acrediten los intereses devengados, los mismos no serán pagados por razón de dicho retiro. Si usted en persona realiza el depósito de fondos al contado a uno de nuestros empleados, dichos fondos estarán disponibles el primer día bancario del depósito. Los fondos depositados que no son al contado comenzarán a acumular intereses no más tarde del día laborable en que la Cooperativa recibe crédito provisional por dicho depósito o según corresponda, de acuerdo a la política de disponibilidad de fondos.

I. Tasas de Interés aplicables a Cuentas de Ahorros Depositantes Socios (* Tasas APY redondeadas a dos dígitos decimales.):

<u>Balance (\$)</u>	<u>Tasa(%)</u>	<u>APY(%)</u>	<u>*NaviCoop (oct)</u>	<u>College Coop (jun)</u>	<u>VeranoCoop (may)</u>	<u>Tax Coop (mar)</u>
100-3,999.99	0.65	0.65	Tasa (%) 2.65	Tasa (%) 1.05	Tasa (%) 1.05	Tasa (%) 3.05
4,000-7,999.99	0.69	0.69	APY (%) 2.68	APY (%) 1.05	APY (%) 1.05	APY (%) 3.09
8,000-24,999.99	0.73	0.73				
25,000-49,999.99	0.76	0.76				
50,000 ó más	0.90	0.90				

II. Tasas de Interés aplicables a Cuentas de Ahorros Depositantes No Socios (* Tasas APY redondeadas a dos dígitos decimales.):

<u>Balance (\$)</u>	<u>Tasa(%)</u>	<u>APY(%)</u>	<u>*NaviCoop</u>	<u>College Coop</u>	<u>VeranoCoop</u>	<u>Tax Coop</u>
150-24,999.99	.27	.27	Tasa (%) .80	Tasa (%) 0.80	Tasa (%) 0.80	Tasa (%) 2.75
25.000 ó más	.35	.35	APY (%) .80	APY (%) 0.80	APY (%) 0.80	APY (%) 2.78

III. Tasa de Interés aplicable a Cuenta Obrero o I-Teen

<u>Blance(\$)</u>	<u>Tasa(%)</u>	<u>APY(%)</u>
\$10.00 en adelante	1.10	1.10

IV. Información de Tasas:

Balances menores de \$100.00 en cuentas de ahorro regular de socios, de \$150.00 en cuentas de ahorro regular de No Socios, de \$10.00 en cuentas de ahorro de menores (socios) y de \$5.00 en las cuentas de ahorro NaviCoop y VeranoCoop no devengan intereses. Para obtener el APY indicado en la tabla depende de los balances establecidos que varían de acuerdo a los balances establecidos por la institución. Las tasas divulgadas son tasas variables y podrán cambiar de tiempo en tiempo según lo determine la Junta de Directores y la Gerencia de la Cooperativa.

V. Información Adicional

El balance mínimo anteriormente establecido es requerido para efectos del pago de intereses.

VI. Cargos por Servicio

A partir del 1 de agosto de 2006, se permitirá obtener una tarjeta de débito ATH sin costo de emisión por primera vez, en todas las cuentas de ahorro regular que se abran en la Cooperativa, ya sea de Socios ó No Socios. En caso de solicitar duplicado de tarjeta ATH por robo o pérdida, la misma tiene un cargo de \$3.00 (aplica a todas las cuentas de ahorros). Efectivo Julio 2011, toda cuenta de ahorros que no refleje transacción alguna durante un periodo de un año o más, se considera inactiva por lo que se le estará aplicando un cargo de \$2.50 mensuales a la misma.

a. Cuentas de Ahorro Regular de Socios

Las cuentas de ahorro regular de Socios con tarjeta de débito ATH tendrán un cargo mensual de \$1.00 por el disfrute de este beneficio. Además, no se cobrarán cargos por manejo de la cuenta si la misma mantiene un balance mínimo requerido de \$25.00. Si en algún momento durante el mes se reduce el balance mínimo requerido en la cuenta, se aplicará un cargo de \$1.50. **Cada débito devuelto tendrá un cargo de \$15.00.**

b. Cuentas de Ahorro Regular de No Socios

Las cuentas de ahorro regular de No Socios con tarjeta de débito ATH tendrán un cargo mensual de \$2.00 por el disfrute de este beneficio. Además, no se cobrarán cargos por manejo de la cuenta si la misma mantiene un balance mínimo requerido de \$50.00. Si en algún momento durante el mes se reduce el balance mínimo requerido en la cuenta, se aplicará un cargo de \$3.00 mensuales. **Cada débito devuelto tendrá un cargo de \$15.00.**

VII. Disponibilidad de Fondos

Las cuentas de ahorro regular con el beneficio de una tarjeta de débito ATH, estarán sujetas a las disposiciones sobre la política de disponibilidad de fondos depositados adoptadas por la Cooperativa y debidamente divulgadas. Aquellos depósitos en cheques realizados en cuentas de ahorro regular de Socios, No Socios y de NaviCoop y VeranoCoop que no tengan el beneficio de esta tarjeta transaccional, estarán sujetos a una retención de fondos de hasta 5 días bancarios según definido por el Banco de la Reserva Federal de los E.E.U.U, si el mismo es emitido contra una cuenta de una institución financiera de Puerto Rico y de 10 días bancarios (según definido por el Banco de la Reserva Federal de los E.E.U.U.) si es emitido contra una cuenta de una institución financiera de los Estados Unidos o de una institución financiera del extranjero. Bajo este último renglón, días adicionales podrán ser aplicados a la retención, a discreción de la institución, de acuerdo con el origen y características del instrumento.

VIII. Seguro de Acciones y Depósitos

Sus Depósitos y Acciones están asegurados por la cantidad de \$250,000 por COSSEC, por lo que estamos exentos de todo seguro federal. El Gobierno Federal no asegura esta institución.

VIII. Otros Términos y Condiciones

Los términos y condiciones antes expuestas y los contenidos de las divulgaciones de Transferencias Electrónicas y el Contrato de Cuenta de Ahorro Regular, constituirán la totalidad del convenio entre la Cooperativa y el Depositante. La Cooperativa se reserva el derecho de enmendar de tiempo en tiempo los términos y condiciones del Contrato de Cuenta de Ahorro Regular y de las divulgaciones correspondientes. Dichas enmiendas serán divulgadas según sea requerido. Algún cambio en estos documentos no representa cambios en los otros documentos, necesariamente.